



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA

Fecha expedición: 2023/02/20 - 11:03:34 **** Recibo No. S000801856 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20230220-0025
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UM5mXkeQeC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 810005462-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES

DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0015171

FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 28 DE 2002

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 01 DE 2023

ACTIVO TOTAL : 1,500,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 26 20 46

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3105112271

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : angelocampo2013@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 26 20 46

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

BARRIO : CENTRO

TELÉFONO 1 : 3105112271

CORREO ELECTRÓNICO : angelocampo2013@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : angelocampo2013@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J5813 - EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION

OTRAS ACTIVIDADES : P8553 - ENSEÑANZA CULTURAL



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA**

Fecha expedición: 2023/02/20 - 11:03:34 **** **Recibo No.** S000801856 **** **Num. Operación.** 01-AUXCER1-20230220-0025
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UM5mXkeQeC

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 16 DE AGOSTO DE 2002 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5507 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE CALDAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-7	20160826	ASAMBLEA GENERAL	MANIZALES	RE01-21159	20160929
	20180411	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE01-24634	20180412

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA ES DE CARÁCTER CULTURAL E INCLUYE LA EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS, ASÍ COMO COLABORAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA ADECUADA CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS MAYORES Y MENORES DEL DEPARTAMENTO, COMO TAMBIÉN EN LA DEFENSA Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA REGIÓN. PROPENDERÁ POR EL FOMENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS HISTÓTICOS DEL DEPARTAMENTO, MEDIANTE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INVESTIGACIÓN DE ARCHIVOS, COPIA DE DOCUMENTOS, CURSILLOS DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, DE CRITICA HISTÓRICA Y OTROS.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALS, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: SON BIENES DE LA ACADEMIA: A. LOS APORTES DE LOS SOCIOS, QUE SERAN FIJADOS POR LA ASAMBLEA. B. LAS DONACIONES Y LEGADOS QUE SE LE HAGAN. C. LOS RENDIMIENTOS ECONOMICOS QUE PERCIBA POR CUALQUIER CAUSA. D. LOS BIENES QUE ADQUIERA O POSEA POR CUALQUIER TITULO LEGAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27076 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OCAMPO CARDONA ANGEL MARIA	CC 4,450,389

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27076 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OCAMPO CORREA GERMAN JOSE	CC 4,551,542



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA**

Fecha expedición: 2023/02/20 - 11:03:34 **** **Recibo No.** S000801856 **** **Num. Operación.** 01-AUXCER1-20230220-0025
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UM5mXkeQeC

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27076 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIAZ CORRALES JESUS ANTONIO	CC 10,252,623

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27076 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HOYOS SALAZAR JOSE GERMAN	CC 10,223,856

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27076 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OCAMPO CARDONA ANGEL MARIA	CC 4,450,389

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27076 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OCAMPO CORREA GERMAN JOSE	CC 4,551,542

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA ADMINISTRACION DE LA ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA ESTARA A CARGO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS.

LA JUNTA DIRECTIVA CONSTITUYEN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA: EL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE, EL SECRETARIO Y EL TESORERO. PARAGRAFO: EL FISCAL NO HACE PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: - EJERCER LA DIRECCION DE LA ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA. - PRESENTAR EL PRESUPUESTO GENERAL. - PREPARAR LOS PROYECTOS DE REFORMAS ESTATUTARIAS.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA Y LE CORRESPONDE EJERCER SU PERSONERIA EN LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS. EN TAL VIRTUD PUEDE OTORGAR LOS PODERES Y MANDATOS QUE SEAN NECESARIOS.



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA**

Fecha expedición: 2023/02/20 - 11:03:34 **** **Recibo No.** S000801856 **** **Num. Operación.** 01-AUXCER1-20230220-0025
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UM5mXkeQeC**

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: - REPRESENTAR LA ACADEMIA EN LOS ACTOS OFICIALES Y PARTICULARES A QUE FUERE INVITADO (A) Y QUE REQUIERAN SU ASISTENCIA.

AL VICEPRESIDENTE CORRESPONDE REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN LA FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES.

LA ASAMBLEA GENERAL ES EL ORGANO MAXIMO DE ADMINISTRACION DE LA ACADEMIA. LA CONSTITUYE LA REUNION DEBIDAMENTE CONVOCADA DE LOS ASOCIADOS HABILES. SUS DECISIONES SON OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS ASOCIADOS, SIEMPRE QUE ELLAS SE AJUSTEN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS.

SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: - NOMBRAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA UN PERIODO DE DOS AÑOS, Y REMOVERLOS CUANDO FUERE NECESARIO. - REFORMAR LOS ESTATUTOS. - NOMBRAR O REMOVER AL FISCAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$30,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5813

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA

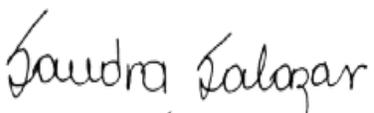
Fecha expedición: 2023/02/20 - 11:03:34 **** Recibo No. S000801856 **** Num. Operación. 01-AUXCER1-20230220-0025
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UM5mXkeQeC

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1620> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UM5mXkeQeC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
